

----- ACTA 42 -----

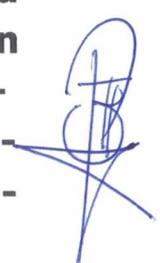
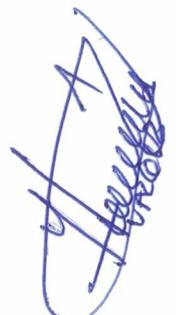
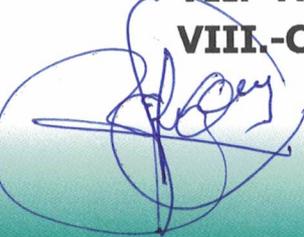
En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:45 horas del día 31 de Agosto de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y responsable de la Hacienda Pública para participar en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios 2020. -----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----



Noemí B. Alcaraz R





## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy miércoles 31 de Agosto del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 31 de Agosto del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

**III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "Solicito al Secretario General de lectura a las Actas Pendientes de aprobación". Acto continuo el Secretario General da lectura al Acta No. 41 de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Agosto de 2020. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** establece: "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la aprobación del **ACTA NO. 41 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:-** -----  
*1.- Por medio del presente, hago de su conocimiento que el Consejo Consultivo para el Otorgamiento de Premios, por conducto de la Secretaria General de Gobierno, con fecha 13 de Junio de la presente anualidad, emitió una convocatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, a los Gobiernos Municipales, a las Universidades e Instituciones de Educación Superior, a los Centros de Investigación, Academias, Asociaciones Culturales y Científicas, a todos los Organismos de la Sociedad Civil y a la Sociedad*

Man B - Alcarán

en General para que realicen propuesta de candidaturas de quienes consideren que hayan distinguido, en grado eminente en los siguientes ámbitos: Humanístico, Literario, Cultural, Cívico, Laboral, Científico, Deportivo y Ambiental, para recibir el premio Jalisco 2020. el Objetivo es reconocer y estimular a las personas físicas o jurídicas que se hayan distinguido, en grado sobresaliente en el ámbito urbano, rural o indígena de manera relevante por sus actos, obras, proyectos o por una trayectoria ejemplar a favor del Estado, del país o de la humanidad. Por tal motivo propongo que como Gobierno Municipal postulemos para dicho premio, al Lic. Caleb Israel Gómez Martínez, toda vez que realizó dos proyectos trascendentales para Jalisco, los cuales son:

1.- Reforzo la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 21 de Abril de 2020.

**-RESULTADOS:** Primero Estado de la República Mexicana que incluye en su Ley de Entrega-Recepción la figura de la reelección, en atención a la reforma Constitucional de 2014 en materia política-electoral por lo tanto Jalisco se posiciona como Modelo a seguir, delimitó de manera fehaciente las responsabilidades de los servidores Públicos entrantes y salientes a la Administración Pública de Jalisco, así como la de los ratificados de la misma, y dotó de certeza jurídica a los Órganos Internos de Control de las entidades públicas para que cuando exista causa justificada intervengan o sean parte del procedimiento, lo que sin duda alguna, coadyuva a una mejor y más eficaz Administración Pública, transparenta procedimientos, fortalece a las instituciones y enaltece a Jalisco.

2.- Posiciono a Jalisco a nivel Nacional en el ámbito indígena mediante el ramo Deportivo.

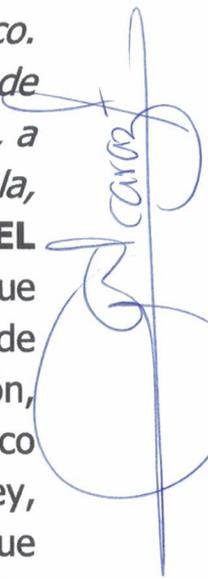
**-RESULTADOS:** Inscribió a Jalisco ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. CONADE, para el Encuentro Deportivo Nacional Indígena 2019, evento realizado en Comitán, Chiapas, del 24 al 28 de octubre de 2019, gracias a ello Jalisco no quedó sin participación a nivel Nacional, como fue el caso en 2018. Fue nombrado por la misma competencia como Delegado General por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, SODE JALISCO, por lo cual Viajo al Estado de Chiapas como Máxima Autoridad de la Delegación, siendo responsable del cuidado y comportamiento de la misma. En el Estado de Chiapas, fue miembro de la Comisión de Honor y Justicia del referido encuentro. Cabe mencionar que gestiono en CODE JALISCO el transporte y el uniforme de la Selección Jalisco, ante particulares el uniforme interior y ante este H. Ayuntamiento los viáticos del viaje

P. Alcarán  
Noam

Alcarán



para que los Jóvenes se presentaran de la mejor forma posible en Chiapas, por lo anterior expuesto solicito se analice mi propuesta y en su caso se someta a aprobación, ya que la recepción de las mismas es a partir del 10 de Agosto y hasta el 2 de octubre del presente año, en el Despacho de la Secretaria de Cultura con domicilio en la Calle Zaragoza No. 224, tercer piso, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. Atentamente, "2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial" Tuxpan, Jalisco, a 28 de Agosto de 2020, firma Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. **EL SECRETARIO GENERAL** comenta: "Esta propuesta obedece a que ustedes aprobaron en pleno del Ayuntamiento la reforma de la Ley de Entrega- Recepción en donde se incluye la figura de la reelección, ustedes como Ayuntamiento ya quedaron en la historia de Jalisco también, porque de aquí emana la propuesta para que se hiciera ley, ahora que existe esta convocatoria se me hizo prudente para que existiera la posibilidad de que fuera premiada la persona que pugno para llevar a cabo la iniciativa de ley. **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES dice:** "¿En qué consiste el premio?. **EL SECRETARIO GENERAL responde:** "El premio es por la cantidad de \$88,000.000 (Ochenta y Ocho Mil pesos 00/100 M.N) y un pergamino como reconocimiento". **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ menciona:** "Creo que la propuesta de la reforma es la más viable, si nos enfocamos al área laboral; pero tengo una duda, en cuanto a lo laboral ¿No era parte de su trabajo?; porque el licenciado es parte del órgano interno". **El Secretario General expresa:** "En estricto sentido no, el licenciado debe basarse a lo que la ley dice, y se le ocurrió diseñar un argumento válido para realizar la iniciativa de ley, de lo que no se tenía contemplado, cuando entro la reforma de que ahora había reelección, y no se determinó quien iba recibir al Presidente, la ley no lo contemplaba entonces el Lic. Caleb se avocó a que se hiciera la reforma en que fuera el Órgano Interno de Control quien llevara a cabo la entrega recepción cuando existiera una reelección, esta reforma se aceptó por el Congreso del Estado. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** En este caso solo sería autorizar que se proponga al Lic. Caleb para recibir el PREMIO JALISCO 2020 en la categoría Laboral por el trabajo ya expuesto, de no haber más comentarios al respecto, pongo a su consideración se apruebe



Naam B. Alcaraz

Alcaraz



**PROPONER COMO GOBIERNO MUNICIPAL PARA RECIBIR EL PREMIO JALISCO 2020, AL LIC. CALEB ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ, EN LA CATEGORÍA LABORAL TODA VEZ QUE REALIZÓ LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS PUBLICÁNDOSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO EL 21 DE ABRIL DE 2020, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----**

**VI.- ASUNTOS A TRATARSE. -----**

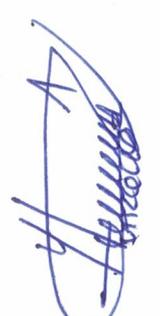
**a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y responsable de la Hacienda Pública para participar en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios 2020. El PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "En este punto la SEDER genera una convocatoria el día 26 de agosto para que los municipio participemos en una bolsa de 300 millones de pesos, para ellos hay criterios de legibilidad y uno de ellos es que el municipio pueda participar en calles en mal estado, caminos rurales y sobre todo que el municipio acredite que tenga los bancos de materiales, estarían atendiendo las calles en mal estado, existe una serie de requisitos por ello solicitamos al cabildo el que se autorice al Presidente Municipal, al Síndico y al responsable de la Hacienda para poder participar en el programa y poder nosotros entregar el acta. **El PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "No habiendo más comentarios al respecto pongo a su consideración la aprobación para **AUTORIZAR AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y RESPONSABLE DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS 2020,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**VII.- ASUNTOS VARIOS. -----**

**1.- LA SÍNDICO MUNICIPAL expresa:** La propuesta que traigo es la firma de **CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL,** El objeto del presente Convenio de Colaboración consiste en crear los medios necesarios para



Norma Alcázar



simplificar, facilitar y agilizar las comunicaciones, actos jurídicos y procedimientos administrativos y legislativos, entre la Comisión De Gobernación y Fortalecimiento Municipal y los Ayuntamientos, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, el 29 de mayo de 2020, mediante Acuerdo Legislativo 1285-LXII-20 para el uso de los medios tecnológicos, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, que establece: *Artículo 9. 1. Con el objeto de simplificar, facilitar y agilizar las comunicaciones, actos jurídicos y procedimientos administrativos y legislativos en el Poder Legislativo, entre éste y los otros Poderes, Ayuntamientos y particulares, se pueden usar medios electrónicos, ópticos o cualquier tecnología, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.* **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** no habiendo más comentarios al respecto pongo a su consideración la aprobación de **LA FIRMA DE CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**2.- EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expone:** "Me dirijo otra vez a todos ustedes para la compra de una unidad para parques y jardines, dada la necesidad de ir a las localidades, para realizar la poda y no tenemos en que ir, tomando las palabras de la licenciada de tener un presupuesto de parques y jardines, saber con qué presupuesto tenemos y comprarla. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta.-** "Yo, regidor Beto pediría que nos enfocáramos con el tema de los servicios al cien. Yo sé que el tema de los parques es fundamental que ahorita se venga Paco nuestro tesorero y nos defina de donde, como, cuando lo va comprar, sé que con el tema de los camiones no nos va ajustar para lo de aseo público pero tenemos que salir adelante, con el tema del personal le echan muchas ganas y tenemos que ver la forma de avanzarle con lo de los vehículos. **LA REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ dice:** "Porque no se vende esa camioneta que no sirve y eso aunarlo con lo que tenga el tesorero y comprar una que realmente les de batalla". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** Regidor lo veo con el tesorero y tratamos de sacar este tema de la mejor manera. -----

Alcaraz  
Noemí  
Eréndira

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**3.- El Presidente Municipal dice.-** "En este punto invite al C. Jaime Mendoza González, elemento de Seguridad Pública quien viene a solicitar el apoyo para que se logre buscar pensionarlo dado que su estado de salud no es muy bueno, por lo que solicito el uso de la voz. Por lo que todos los regidores lo aprueban levantado la mano en señal de aprobación, acto seguido el C. Jaime Mendoza González expone lo siguiente: "Vengo a pedirles su apoyo, estoy yendo a la clínica de los ojos y me dicen que no hay remedio, tengo un problema en la vista yo ya tengo más de 25 años laborando, siempre los había ayudado en lo que más se podía, ya no me siento competente y para ocasionar un accidente pues mejor me he negado, ya me sacaron estudios de mis ojos, ya no porto la pistola por precaución desde que empecé a fallar de la vista, cuando yo entre a esta corporación de Tuxpan, con el Presidente Pérez Lares empecé a tener problemas por querer trabajar bien y hacer el trabajo bien, siempre me he mantenido en la mejor disposición, en el hacer bien mi trabajo, pero ahora que no me siento seguro pues pido a ustedes me ayuden para poder buscar la pensión y dejar de trabajar, ya que no estoy en condiciones de realizar el trabajo que por más de 25 años había hecho. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "Con todo respeto tengo que manifestarlo, hoy te ves bien, y me tocó verte cuando estabas empezando con el proceso, y se veía que lo estabas sufriendo, buscamos la manera de ayudarte, lo turnamos a la Comisión correspondiente y por lo pronto y atendiendo las indicaciones de sanidad por la Pandemia del COVID-19, pongo a su consideración la **aprobación para que el C. Jaime Mendoza González, elemento de seguridad pública se ausente de sus labores atendiendo las medidas de sanidad por el COVID-19, cubriéndole la totalidad de su salario en tanto ordene el presidente municipal su reincorporación al área laboral**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - **VIII.- CLAUSURA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 13:31 horas del día 31 de Agosto del 2020, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

*[Handwritten signature]*

*Norm R. Alcaraz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*